Para los años de mil quinientos
SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y TRES.

Titulo de posession

En la Villa de Plasencia
en veintiocho de Junio mil seis
cientos sesenta y tres años
ante mi el Sr. D. Bernardino Gar
cia Sanchez Alcalde ordinario de
dicha Villa y su Jurisdiccion
y testigos abajo nombrados
Pareció Pedro Martin Lardin
vecino de esta Villa y dixo que
en el tiempo de quinze mil seis
cientos y quarenta y tres
Pedro Martin Lardin su padre
y Francisco Martin Lardin su
hermano compraron de Pedro
Martin Lardin y su muger
una tierra de pan sembrar
que tiene de cabida quatro
fanegas de sembradura
que linda con tierras de
Francisco Martin Lardin
y Montesinos y con tierras
de Antonio Lardin
Berzosa
y con el camino de Plasencia
y que dicha Villa de Plasencia
en el tiempo de quinze mil
seis cientos y quarenta y
tres años se la tomo dicha
posession que es como lo
hizo y se le dio el Sr. Alcalde
mayor

Bernardino Garcia
Sanchez

Francisco Martin Lardin
Montesinos

Antonio
Lardin
Berzosa

Pedro Martin Lardin